

CONSIDERANDO

Que las manifestaciones culturales constituyen el patrimonio de los pueblos y la verdadera identidad de los mismos, por lo que es deber del Estado su promoción, difusión y conservación de los valores culturales del país;

Que el señor doctor **JOSE CASTILLO CELI**, de larga y fructífera trayectoria artística ha integrado varios conjuntos de prestigio nacional e internacional en la difusión de nuestra cultura musical;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, estimular el trabajo, esfuerzo y sacrificio del artista nacional; y,

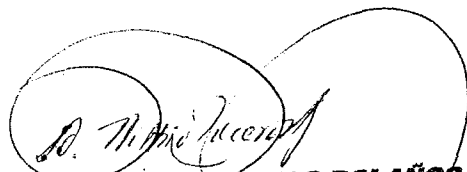
En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar al destacado intérprete señor doctor **JOSE CASTILLO CELI**, por su invalorable aporte al arte y cultura musical del país.

El señor doctor **ANDRES PAEZ BENALCAZAR**, Diputado por la provincia de Pichincha, entregará el presente Acuerdo Legislativo, en el acto solemne que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil seis.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. DANIEL GRANDA GARCIA
SECRETARIO GENERAL